



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO
DIVISIÓN ANDINA

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN

**“CONSTRUCCION OBRAS TEMPRANAS IMPLEMENTACION Balsa PARA
SISTEMA DE CAPTACIÓN N°5 - TRANQUE OVEJERIA”**

Rev. C

MAYO 2021

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES GENERALES	3
2.	OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO	3
3.	ALCANCE DEL SERVICIO	4
	Alcance General	4
	Alcance Específico	4
	3.1 Instalación de Faenas	4
	3.2 Obras Civiles:	5
	3.3 Control de Excavaciones.....	5
4.	MODALIDAD DE LICITACIÓN	5
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	6
6.	TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR.....	6
7.	REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN	6
	7.1. REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS	6
	7.2. REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS	7
8.	CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN	7
	8.1. Empresas Calificadas	7
	8.2. Empresas Calificadas Condicional	7
9.	DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN	7
10.	CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN	8
11.	CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN.....	8
12.	PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.....	9
13.	ANEXO N° 1	10

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de su Dirección de Abastecimiento de División Andina, llama a la Licitación Abierta con Precalificación para el proceso denominado “**CONSTRUCCION OBRAS TEMPRANAS IMPLEMENTACION Balsa para Sistema de Captación N°5 - Tranque Ovejera**”, por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

2. OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

La Gerencia de Proyectos de División Andina requiere contratar los servicios de una empresa especializada en movimiento de tierra, para la construcción de plataformas de emplazamiento de las instalaciones del proyecto y las obras civiles del Cajón Distribuidor, con un contrato que permita avanzar tempranamente en el proyecto y generar el acceso expedito del contrato principal, de forma que se aboque con prioridad al montaje de las instalaciones.

En consideración a lo señalado en el párrafo anterior, producto de este proceso de licitación, se adjudicará y suscribirá a la empresa que tenga el mejor puntaje, definido en bases.

En consecuencia, son atributos indispensables del Contratista poseer un conocimiento y experiencia específica en el servicio de la presente licitación.

El contratista deberá tener gran experiencia en coordinación de equipos y maquinarias especializados; con amplia capacidad de comunicación, control de especificaciones técnicas, y un alto estándar de seguridad aplicada en un ambiente industrial de la minería.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

Alcance General

El alcance del servicio queda definido por los siguientes puntos:

- Instalación de faena: movilización, construcciones áreas de trabajo provisionales al pie de la obra, traslado de equipos e instalaciones de carácter provisorio requeridas para administrar, abastecer, mantener centro logístico y ejecutar las obras que forman parte del Contrato.
- Gestión de compra equipos no suministrados por Codelco: La compra de todos los equipos necesarios para el proyecto que no sean aportes directamente de DAND.
- Obras Civiles: Consistente en las excavaciones y construcción de los caminos de acceso y plataformas del proyecto, adicionalmente se consideran obras menores de reforzamiento de taludes y construcción de cajón de distribución para aguas de descarga.

El alcance del servicio sólo se considerará completo, si en la ejecución se han cumplido todas las exigencias contenidas en el contrato a suscribir producto del proceso de licitación.

Todas las actividades del servicio deberán realizarse en un sistema de Aseguramiento de la Calidad, el cual debe especificarse y detallarse en el Plan de Aseguramiento de la Calidad del servicio.

Alcance Específico

Las obras se ejecutarán de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Técnicas y a en los planos y especificaciones del proyecto. Se considerarán incorporadas a las bases técnicas, las notas que aparecen indicadas en los planos del proyecto. En caso de discrepancia entre dichas notas y en las especificaciones, primará lo indicado en los planos. Estas especificaciones se complementarán con las instrucciones que imparta DAND, y/o la Inspección Técnica de Obras según las condiciones de terreno u otras causas.

De forma general las obras proyectadas se describen a continuación.

3.1 Instalación de Faenas

Esta partida considera todas las construcciones al pie de la obra, movilizaciones, desmovilizaciones, áreas de trabajo, traslado de equipos e instalaciones de carácter requeridas para administrar, abastecer, mantener centro logístico y ejecutar las obras que forman parte del Contrato.

DAND proporcionará una instalación de faena para el personal administrativo, ubicada en el área del Tranque Ovejería, al costado de las oficinas GPRO.

3.2 Obras Civiles:

- **Construcción Caminos de Acceso:** Las obras asociadas a esta partida comprenden la construcción y termino hasta la cota de plano de un camino de acceso para acceder al área del manifold, y otro para el acceso a plataformas balsas-bombas, según lo indicado en los planos del proyecto. También se incluirá en esta fase, la instalación de defensas camineras identificados en los planos del proyecto.
- **Construcción de Plataformas:** Considera todos los movimientos de tierra requeridos para la construcción de las plataformas del proyecto hasta las cotas indicadas en los planos, consistente en tres plataformas conformadas por rellenos seleccionados y compactados.
- La primera plataforma se utilizará para el montaje del sistema balsa-bombas, la segunda plataforma corresponde a la ubicación de manifold y sala eléctrica, y por último, una plataforma para la construcción del cajón distribuidor ubicado a la altura del canal de contorno 640.

Si alguna de estas excavaciones requiriera agotamiento de agua proveniente de la napa o de aguas lluvias u otro origen, deberá ser considerado por el contratista. También se incluye la construcción de todas las obras requeridas para el sostenimiento del talud según lo indican los planos del proyecto.

- **Construcción Cajón Distribuidor:** Consistente en la construcción en hormigón de un cajón distribuidor de aguas claras, de acuerdo a las cotas y medidas indicadas en los planos. Este cajón tiene la función de recibir las aguas de descarga de la cañería principal del sistema de balsas y traspasarlas hacia el canal de contorno 640. Se consideran todos los elementos y materiales indicados tanto en las especificaciones técnicas como en los planos de construcción.

3.3 Control de Excavaciones

El Contratista deberá incluir en la descripción del método de trabajo, la forma de realizar las cortes y excavaciones, asegurando la estabilidad de taludes y cumpliendo los ángulos de diseño.

4. MODALIDAD DE LICITACIÓN

Los Proponentes inscritos en la Red de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS), **y que cumplan con los requisitos de precalificación informados en el presente documento**, deberán presentar una oferta técnica y económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir, solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en las bases de licitación.

Las empresas que no se encuentren registradas en la RNCCS deberán ser precalificadas de acuerdo con lo indicado en el punto 7.2 del presente documento.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **105 días corridos**, a contar de la generación del Acta de Entrega de Terreno firmada por ambas partes.

6. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

El contrato a suscribir será a serie de precios unitarios con utilidades incluidas e Instalación de Faena a suma alzada. Los gastos generales serán pagados en su totalidad, si sólo si, el Contratista cumple con la totalidad del alcance de la obra contratada. Se incluye partida referencial por paralización por cierre de camino y gastos Covid 19.

7. REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

7.1. REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS

Como es de conocimiento del mercado, a partir de 1º de octubre de 2019, es requisito **mandatorio** (obligatorio) para Codelco realizar la precalificación a través del módulo de segmentación de la RNCCS, por lo que es indispensable que el proveedor cumpla íntegramente con los pasos de inscripción requeridos¹ (registro en línea, pago inscripción anual y entrega documental electrónica completa) para que la información presentada sea acreditada y se ejecute la evaluación integral de sus competencias.

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezca al **Segmento indicado y al Rubro/Categoría/Subcategoría validado** (ver nota) que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema² (Portal de Compras).

Para la presente licitación aplica lo siguiente:

SEGMENTO:	S4 o superior		
RUBRO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ESTADO
S03.00.00 CONSTRUCCION Y/O REPARACIONES	S03.02.00 CONST Y/O REP DE INSTALACIONES IND PARA DESARROLLO MINERO	S03.02.05 MOVIMIENTO DE MATERIAL	VALIDADO
	S03.04.00 OBRAS CIVILES	S03.04.03 OBRAS CIVILES EN HORMIGON ESTRUCTURAL	
		S03.04.01 CONSTRUCCION DE CAMINOS Y PUENTES	

¹ Ver sitio web RNCCS <https://www.rednegociosccs.cl/WebIngresoRPE/InfoCodelco.aspx>

² Las empresas deben revisar los perfiles de accesos en el Portal de Compras de Codelco <https://portaldecompras.codelco.cl> (plataforma independiente a la RNCCS)

Nota: Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el **Rubro/Categoría/Subcategoría**.

7.2. REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS

Cuando un proveedor no se encuentra inscrito en la RNCCS o pertenece al Segmento E o no se encuentra segmentado, deberá enviar los siguientes documentos financieros y de seguridad, siendo **obligatorio** que dichos documentos/informes estén auditados y/o validados por instituciones acreditadas.

Nota: Para efectuar el trámite de inscripción, así como para verificar que toda su documentación está actualizada, deberá tomar contacto directamente con la RNCCS, en www.rednegociosccs.cl fono (56 2) 2818 5706, email: rednegocios@ccs.cl.

8. CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

8.1. Empresas Calificadas

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 7.1 y podrán continuar a la segunda etapa de la licitación.

8.2. Empresas Calificadas Condicional

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS y hayan enviado la información solicitada en el ítem 7.2, serán evaluadas y su situación será notificada al cierre de la precalificación. Esto no las exime de que deben inscribirse y formalizar su registro y segmentación con la RNCCS.

Los proponentes que se encuentren registrado en RNCCS que pertenecen al **Segmento E o no segmentados** en RNCCS, deberán regularizar a la brevedad su situación con la RNCCS directamente. Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**³.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de entrega de su **OFERTA**, la cual será informada en el itinerario de la licitación. En caso de que la condicionalidad se mantenga posterior a lo indicado anteriormente, la empresa será **DESCALIFICADA** del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

*Nota: En caso de que el proveedor se mantenga en el **segmento E**, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

9. DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN

³ El plazo y/o tiempo de validación de los antecedentes de acreditación, son de exclusiva responsabilidad RNCCS.

Se solicita a las empresas interesadas en participar, indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a Maria Inés Videla, MVide001@contratistas.codelco.cl , con copia a Eduardo Gallardo Urrutia, edugall@codelco.cl, indicando lo siguiente:

PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN	Si o No
RAZÓN SOCIAL	
RUT O TAX FEDERAL ID	
CONTACTO LICITACIÓN	
CARGO	
E-MAIL	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO CELULAR	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el Portal de Compras de Codelco.

10. CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación	Publicación: Vía página web Codelco y	05/05/2021	Durante el día
Intención de Participación	Vía correo electrónico a MVide001@contratistas.codelco.cl con copia a edugall@codelco.cl	10/05/2021	Hasta las 13:00 horas

11. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con el fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al e-mail portalcompras@codelco.cl.

12. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado según los aspectos indicados en el punto 7.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

De no estar registrados en Portal de Compras, se podrá generar una **inscripción provisoria por 30 días**⁴, la cual deberá ser solicitada con la debida antelación enviando la información indicada en **Anexo N° 1**.

En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.

⁴ Esto no exime al proveedor de que debe gestionar y oficializar su inscripción y registro en la RNCCS.

13. ANEXO N° 1

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)	
DATOS OBLIGATORIOS	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CÓDIGO POSTAL	
CIUDAD	
NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS	
E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS	
TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS	
IVA (si/no)	
RETENCIÓN 10% (si/no)	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	Bienes (P001), Servicios (P002), Proyectos (P014)
DATOS BANCARIOS (OPCIONAL)	
<u>PROVEEDORES NACIONALES</u>	
BANCO	
N° CUENTA	
<u>PROVEEDORES EXTRANJEROS</u>	
PAIS	
BANCO	
N° CUENTA	
CODIGO ABA (*)	
CODIGO SWIFT (*)	
CODIGO IBAN (*)	
CODIGO CHIPS (*)	

(*) Cuando corresponda

ANEXO 1

Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.

ANEXO 2

Formulario ANT-06 – Requerimientos Técnicos (Experiencia)